

NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO A DOÑA SILVIA CARDENAS ALVAREZ

INDEPENDENCIA, 23 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 443/2019.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

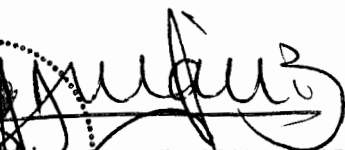
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Programación de Vacaciones del año 2019, el Memorándum N°7, de 21 de enero de 2019 del Administrador Municipal; las necesidades del servicio; y lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE, a doña **SILVIA CARDENAS ALVAREZ,** Rut. N° [REDACTED], grado 7°, Escalafón Profesional, como subrogante en el cargo de Director de Desarrollo Comunitario, a contar del día 18 de febrero de 2019 hasta el día 01 de marzo de 2019, sin perjuicio de la labor que desempeña como Jefa del Depto. de Desarrollo Social.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR


ALCALDE GONZALO DURAN BARONTI
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía- Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Secpla Administración y Finanzas - Dideco - Transito - Aseo y Ornato - Obras Municipales- Consultorio "Dr. Agustín Cruz Melo" - Juzgado de Policía Local - Educación - Personal (2) - Oficina de Partes.